AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

3617

RESOLUCIÓN 1213/2013, de 22 de julio, del Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se nombra a D. Fernando Encinar Martín para desempeñar el puesto de Director Económico-Financiero del Hospital Universitario Araba.

Vista la convocatoria para cubrir el puesto de Director/a Económico-Financiero del Hospital Universitario Araba, publicada en el BOPV n.º 110, de 10 de junio de 2013, mediante Resolución 744/2013, de 26 de abril, de esta Dirección General.

Resultando que finalizado el plazo de presentación de solicitudes, ha sido estudiada la documentación presentada por los aspirantes al desempeño del puesto que se trata, habiéndose valorado sus condiciones profesionales conforme a los méritos aportados en el «Curriculum Vitae».

Considerando que, a la vista de la documentación presentada, D. Fernando Encinar Martín se adecúa al perfil del puesto convocado y posee la cualificación idónea para el desempeño del mismo.

Considerando que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 8/1997, de 26 de junio, de Ordenación Sanitaria de Euskadi, deberá ser declarado de oficio en situación de servicios especiales el personal fijo de Osakidetza cuando sea designado para ocupar cargo directivo en este Ente Público.

En virtud de cuanto antecede, esta Dirección General,

RESUELVE:

Primero.– Nombrar a D. Fernando Encinar Martín Director Económico-Financiero del Hospital Universitario Araba.

Segundo.– El presente nombramiento surtirá efectos económicos y administrativos desde su notificación al interesado.

Tercero.– Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada, ante el Consejo de Administración de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 22 de julio de 2013.

El Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud,
JON JOSEBA ETXEBERRIA CRUZ.